

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013).

RADICADO:	05001 33 33 024 2012 00253 00
ACCION:	LABORAL
DEMANDANTE:	JAMES ANDRES TAMAYO FERNANDEZ y otras
DEMANDADO:	NACION – MINDEFENSA – EJERCITO-DIPSO
ASUNTO:	REQUIERE RESPUESTA.

Habida cuenta, que una vez revisado el presente expediente, se tiene que a folios 388 la parte actora retira del despacho en fecha 11 de junio de 2013 el exhorto numero 545 para ser diligenciado ante el Banco de Bogotá, prueba que a la fecha no ha sido allegada por dicha entidad ni tampoco por la parte interesada, por tanto en esta ocasión se insta al actor para que en termino de ejecutoria del presente auto se sirva realizar las diligencias pertinentes para que dicha respuesta haga parte del expediente y así poderse fijar la correspondiente audiencia a la que a continuación haya lugar.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--